

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 626 907**

21 Número de solicitud: 201630088

51 Int. Cl.:

B65D 49/04 (2006.01)

B65D 53/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

25.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.07.2017

71 Solicitantes:

CORCHOS DEL CONDADO, S.L. (100.0%)

Camino de la Ermita, s/n

21710 Bollullos Par del Condado (Huelva) ES

72 Inventor/es:

SANCHEZ ROMERO, Juan Jesus

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **TAPÓN PARA BOTELLAS O ENVASES**

57 Resumen:

Tapón para botellas o envases que comprende un cuerpo vertedor con un extremo de acople que puede ser insertado en una boca de la botella o envase, una tapa acoplada a un extremo de salida del cuerpo vertedor, cerrando el acceso a dicho vertedor, donde, entre el extremo de acople del cuerpo vertedor y la boca de la botella o envase está dispuesto un cilindro de corcho hueco que ajusta las dimensiones exteriores del cuerpo vertedor a las dimensiones interiores de la boca de dicha botella o envase.

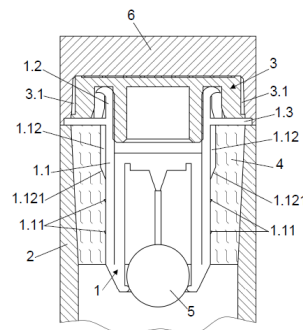


Fig.1

TAPÓN PARA BOTELLAS O ENVASES

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un tapón, de los empleados para tapar la boca de salida de las botellas o envases. Específicamente, con un tapón que ajusta a todos los tamaños de boca de botella o envase.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos diversos tipos de tapones para botellas o envases, los cuales, comprenden un cuerpo vertedor que se inserta en la boca de dicha botella o envase. El cuerpo vertedor, se cierra con una tapa y puede comprender medios que impidan volver a rellenar la botella o envase, por ejemplo, una esfera o bola que asienta en un orificio de entrada/salida de líquido, la cual, una vez que dicho cuerpo vertedor se posiciona en la boca de la botella o envase, solo permite el trasiego de líquido hacia el exterior de la botella o envase, y no, hacia el interior de la misma.

20

Estos cuerpos vertedores de los tapones conocidos son conformados con dimensiones que ajustan al tamaño de la boca de las botellas o envases, así, se necesita un molde de inyección de plástico para cada tamaño de cuerpo vertedor a conformar, correspondiente a cada tamaño de boca de botella o envase a tapar. Lo cual, tiene como desventaja el alto coste que representa la obtención de cada molde de inyección.

25

Por tal razón, se requiere diseñar un tapón para botella o envase que, de forma sencilla y económica, permita superar la anterior desventaja.

30

Por parte del solicitante, se desconoce la existencia de un tapón para botellas o envases que muestre unas características semejantes a las que presenta la invención que aquí se preconiza.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

5

El objeto de la invención es un tapón que ajusta en todos los tamaños de boca de botellas o envases. El problema técnico a resolver es evitar la pluralidad de moldes de inyección de plástico requeridos para la conformación de diferentes tamaños de tapones correspondientes a los tamaños de boca de botella o envase existentes.

10

Una ventaja de la invención, en relación a la reivindicación 1, es que logra resolver el problema técnico planteado, pues, la composición particular de los elementos que conforman al tapón, incluyendo un cilindro de corcho entre el cuerpo vertedor y la boca de la botella o envase en la que se inserta, permite, para todos los tamaños de boca de botella o envase, emplear un único molde de inyección de plástico para la conformación del cuerpo vertedor, el cual, es ajustado luego a las dimensiones interiores de la boca de la botella o envase, variando el grosor de pared del cilindro de corcho a disponer entre ellos.

15

20

Otra ventaja en relación a las reivindicaciones de la 2 a la 4, es que se dota al cuerpo vertedor de medios que, una vez insertado, impiden su extracción del interior del cilindro de corcho, así como, el giro entre dichos elementos.

25

Otra ventaja en relación a la reivindicación 5, es que los medios que impiden el giro entre el cuerpo vertedor y el cilindro de corcho son conformados de manera que facilitan el acople inicial de ambos elementos.

30

Otra ventaja en relación a la reivindicación 6, es que se dota al cuerpo vertedor de medios que impiden el rellenado de la botella o envase.

Otra ventaja en relación a la reivindicación 7, es que se dota a la tapa con medios para fijar sobre ella un capuchón decorativo.

DESCRIPCIÓN DE LA FIGURA

Se complementa la presente memoria descriptiva, con una figura ilustrativa del ejemplo preferente y nunca limitativo de la invención.

5

La figura 1 representa una vista en corte frontal del tapón de la presente invención acoplado a la boca de una botella o envase.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

10

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un tapón de los empleados para tapar botellas o envases, así como, verter el líquido contenido en ellas.

Como se muestra en la figura 1, el tapón comprende:

15

- un cuerpo vertedor (1) con un extremo de acople (1.1) que puede ser insertado en una boca (2) de la botella o envase, y
- una tapa (3) acoplada a un extremo de salida (1.2) del cuerpo vertedor (1), cerrando el acceso a dicho vertedor (1).

20

Preferiblemente, entre el extremo de acople (1.1) y el extremo de salida (1.2), el cuerpo vertedor (1) comprende un saliente lateral (1.3), el cual, una vez insertado el cuerpo vertedor (1) en la boca (2) de la botella o envase, se asienta sobre el borde de dicha boca (2).

25

Entre el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) y la boca (2) de la botella o envase se dispone un cilindro de corcho (4) hueco, el cual, ajusta las dimensiones exteriores del cuerpo vertedor (1) a las dimensiones interiores de la boca (2) de la botella o envase. La pared exterior del cilindro de corcho (4) pudiera tener una ligera inclinación, ya sea, en dirección al interior o al exterior de la botella o envase, según requiera el tipo de producto

30

contenido en dicha botella o envase.

Así, solo basta con variar el grosor de la pared del cilindro de corcho (4) hueco para que, un único tamaño de cuerpo vertedor (1), pueda ajustarse a los diferentes tamaños de boca (2) de botella o envase donde se requiera insertar. Siendo necesario un único molde de

35

inyección de plástico para la conformación de los cuerpos vertedores (1), evitando los altos

costes que implica contar con un molde de inyección de plástico para cada tamaño de cuerpo vertedor (1) a conformar.

5 Por otro lado, se prefiere que el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) comprenda al menos un anillo retenedor transversal (1.11) en su pared exterior, el cual, una vez insertado el cuerpo vertedor (1) en el cilindro de corcho (4), impida su extracción. Por ejemplo, en la realización mostrada en las figuras, el anillo retenedor transversal (1.11) es configurado de forma cónica, con generatriz creciente hacia el extremo de salida (1.2) del cuerpo vertedor (1). Sin embargo, podría configurarse de cualquier otra geometría,
10 preferiblemente que, en un primer momento, facilite la inserción del cuerpo vertedor (1) en el cilindro de corcho (4), y luego, impida que ambos elementos se separen.

Así mismo, se prefiere que el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) también comprenda al menos un saliente longitudinal (1.12) en su pared exterior, el cual, impide el
15 giro del cuerpo vertedor (1) respecto al cilindro de corcho (4). Preferiblemente, el saliente longitudinal (1.12) comprende un extremo de inserción (1.121) en el cilindro de corcho (4) con forma de cuña, con lo cual, se facilita dicha inserción del cuerpo vertedor (1) en el cilindro de corcho (4).

20 En una realización preferida de la invención, el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) se diseña con una pluralidad de salientes longitudinales (1.12) dispuestos equidistantes entre sí y extendidos desde el saliente lateral (1.3) del cuerpo vertedor (1). Seguido a los salientes longitudinales (1.12), en dirección al interior de la botella o envase, se disponen una pluralidad de anillos retenedores transversales (1.11).

25 Por otro lado, se prefiere que el cuerpo vertedor (1) albergue en su interior una esfera (5), la cual, actúa como medio para impedir el rellenado de la botella o envase.

Así mismo, se prefiere que la tapa (3) comprenda unas estrías longitudinales (3.1) en su
30 cara lateral, lo cual, permite encajar a presión un capuchón (6) sobre dicha tapa (3). El capuchón (6) de la realización mostrada en la figura es de forma cilíndrica, sin embargo, el mismo podría ser conformado con cualquier configuración geométrica, con vistas a dar una mejor o particular apariencia estética al tapón de la botella o envase.

35 También, por ejemplo, con fines estéticos, el capuchón (6) podría conformarse de madera.

De igual forma, sobre el saliente lateral (1.3) del cuerpo vertedor (1), y cubriendo la boca (2) de la botella o envase, de manera ajustada, podría disponerse un cierre de garantía (no mostrado en las figuras) de los conocidos, el cual, permite dejar indicios en caso de que el cuerpo vertedor (1) haya sido retirado de la boca (2) de la botella o envase; con vistas a que
5 pueda ser detectada una posible manipulación o cambio no autorizado del contenido original de la botella o envase.

REIVINDICACIONES

1.-Tapón para botellas o envases que comprende:

- un cuerpo vertedor (1) con un extremo de acople (1.1) que puede ser insertado en una boca (2) de la botella o envase,
- una tapa (3) acoplada a un extremo de salida (1.2) del cuerpo vertedor (1), cerrando el acceso a dicho vertedor (1),

caracterizado por que entre el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) y la boca (2) está dispuesto un cilindro de corcho (4) hueco que ajusta las dimensiones exteriores del cuerpo vertedor (1) a las dimensiones interiores de la boca (2) de la botella o envase.

2.-Tapón según la reivindicación 1, en el que el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) comprende al menos un anillo retenedor transversal (1.11) en su pared exterior, que impide la extracción del cuerpo vertedor (1) del interior del cilindro de corcho (4).

3.-Tapón según la reivindicación 2, en el que el anillo retenedor transversal (1.11) es configurado de forma cónica, con generatriz creciente hacia el extremo de salida (1.2) del cuerpo vertedor (1).

4.-Tapón según la reivindicación 1, en el que el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) comprende al menos un saliente longitudinal (1.12) en su pared exterior, que impide el giro del cuerpo vertedor (1) respecto al cilindro de corcho (4).

5.-Tapón según la reivindicación 4, en el que el saliente longitudinal (1.12) comprende un extremo de inserción (1.121) en el cilindro de corcho (4) con forma de cuña.

6.-Tapón según la reivindicación 1, en el que el cuerpo vertedor (1) alberga en su interior una esfera (5), que impide el rellenado de la botella o envase.

7.-Tapón según la reivindicación 1, en el que la tapa (3) comprende unas estrías longitudinales (3.1) en su cara lateral, donde encaja a presión un capuchón (6).

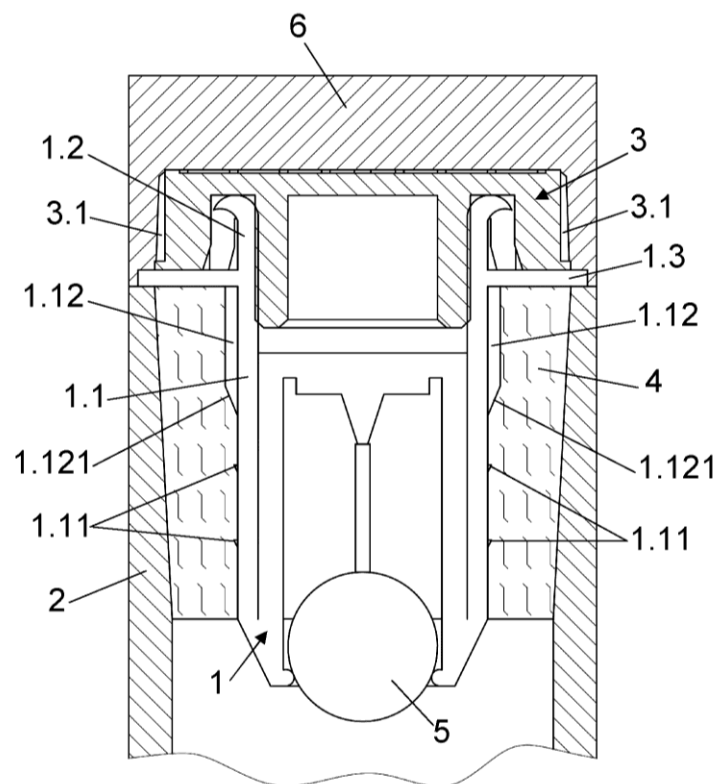


Fig.1



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA

- ②① N.º solicitud: 201630088
②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.01.2016
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B65D49/04** (2006.01)
B65D53/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X A	US 3018910 A (SEAGRAM & SONS) 30/01/1962, Columna 1, línea 66 - columna 2, línea 14; figuras	1-3, 6 4,5,7
X A	US 2141174 A (F.J. DAVIS) 27/12/1938, Página 1, columna 2, líneas 1-11; figuras	1,6 2-5, 7
X	GB 206992 A (LE SUEUR) 22/11/1923, Página 2, líneas 49 - 64; figuras	1,6
X	GB 24446 A (GRUVER) 13/02/1913, Página 1, línea 34; figuras	1,6
X	GB 25429 A (CRUTCHLOE et al.) 13/11/1902, Página 4, líneas 32 - 36; figuras	1,6
X	GB 600134 A (LE SUEUR) 01/04/1948, Página 2, líneas 81 - 84; figuras	1-3
X	GB 103439 A (SILVERTHORNE) 25/01/1917, página 1, líneas 28 - 33; figuras	1-3
X	GB 18115 A (BANYARD & BANYARD) 08/07/1915, Página 2, líneas 1 - 13; figuras	1-3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
30.08.2016

Examinador
F. Monge Zamorano

Página
1/5



- ②① N.º solicitud: 201630088
②② Fecha de presentación de la solicitud: 25.01.2016
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **B65D49/04** (2006.01)
B65D53/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	GB 692205 A (J. LYONS) 03/06/1953, Página 2, líneas 1 - 15; figuras	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
30.08.2016

Examinador
F. Monge Zamorano

Página
2/5

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.08.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 4, 5, 7	SI
	Reivindicaciones 1-3, 6	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 4, 5, 7	SI
	Reivindicaciones 1-3, 6	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 3018910 A (SEAGRAM & SONS)	30.01.1962
D02	US 2141174 A (F.J. DAVIS)	27.12.1938
D03	GB 206992 A (LE SUEUR)	22.11.1923
D04	GB 24446 A (GRUVER)	13.02.1913
D05	GB 25429 A (CRUTCHLOE et al.)	13.11.1902
D06	GB 600134 A (LE SUEUR)	01.04.1948
D07	GB 103439 A (SILVERTHORNE)	25.01.1917
D08	GB 18115 A (BANYARD & BANYARD)	08.07.1915
D09	GB 692205 A (J. LYONS)	03.06.1953

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud se refiere a un tapón para botellas y contiene 7 reivindicaciones, de las cuales sólo es independiente la primera.

La primera reivindicación caracteriza la invención porque *“entre el extremo de acople (1.1) del cuerpo vertedor (1) y la boca (2) está dispuesto un cilindro de corcho (4) hueco que ajusta las dimensiones exteriores del cuerpo vertedor (1) a las dimensiones interiores de la botella o envase.”*

Este cilindro de corcho está divulgado en todos los documentos citados en el Informe sobre el Estado de la Técnica.

El anillo retenedor que caracteriza la invención en las reivindicaciones 2 y 3 se encuentra también divulgado en los documentos **D01 (Seagram)** (ver figura 1, referencias 16, 19a y 19b); **D06 (Le Sueur)** (ver figura 1, referencias 6 y 7); **D07 (Silverthorne)** (ver figura 1, referencia 3) y **D08 (Banyard)** (ver figuras 1,3; referencia 3)

En la búsqueda realizada no se han encontrado divulgados ni el saliente longitudinal que caracteriza la invención en la reivindicación 4, ni el extremo de inserción de la reivindicación 5.

La esfera anti relleno, correspondiente a la reivindicación 6 está divulgada en los documentos **D01 a D05** y es, en todo caso, un dispositivo muy conocido como medio para dificultar el relleno de una botella

Tampoco se han encontrado en la búsqueda realizada las estrías longitudinales correspondientes a la reivindicación 7.

Así, pues, teniendo en cuenta las consideraciones precedentes y en opinión del examinador, cabría reconocer los atributos de novedad, en el sentido del artículo 6 de la vigente Ley de Patentes 11/1986, y de actividad inventiva, en el sentido del artículo 8 de la mencionada Ley, a las reivindicaciones 4, 5 y 7 de la solicitud, pero no cabría hacerlo respecto de las reivindicaciones 1, 2, 3 ni 6.